



Ayuntamiento Real Sitio  
San Fernando  
de Henares

### CLASIFICACIÓN PROPOSICIONES

Resolución de fecha 11 de enero de 2016 de la Concejal Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de San Fernando de Henares sobre CLASIFICACIÓN de las proposiciones presentadas para la contratación de los "DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL CLUB SOCIAL PARA ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS", que se hace público a los efectos previstos en el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Nº PLICA	LICITADOR	A					B		PONDERACIÓN TOTAL
		1	2	3	4	5	1	2	
1	FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL (F.E.P.A.S.)	7,5	7	7,5	7,5	6,5	40	20	96
2	7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.	5	7,5	7,5	4,5	7,5	20	20	72
3	BEFORE FOURTEEN, S.L.	0	2	0	1	1	40	20	64

Siendo:

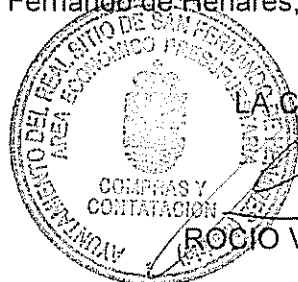
A) CRITERIOS QUE OBEDECEN A UN JUICIO DE VALOR.

1. El reflejo en la programación del conocimiento y utilización de los recursos propios del municipio y del desarrollo de actividades de interrelación entre los distintos programas y servicios municipales.
2. La adecuación de los objetivos, la metodología y el tipo de actividades propuestas a las necesidades de los usuarios y la eficiente organización de los grupos
3. Originalidad del planteamiento, de contenidos y del tipo de actividades.
4. La inclusión de medidas concretas y estrategias que ayuden a la integración y cohesión grupal.
5. Idoneidad de las herramientas, indicadores, sistemas de evaluación y seguimiento para detectar deficiencias en la organización y gestión y así poder mejorar la prestación de los diferentes servicios

B) CRITERIOS QUE NO OBEDECEN A UN JUICIO DE VALOR.

1. Bolsa de horas de los monitores/as dedicados/as al desarrollo general de actividades
2. Por aportación económica para material y/o realización de actividades sin coste añadido.

San Fernando de Henares, 11 de noviembre de dos mil quince.



LA CONCEJAL DELEGADA

ROCÍO VERÓNICA VICENTE RUIZ